#### Memorando Nro. SD-DA-2021-0051-MEM

**Quito, D.M., 13 de enero de 2021** 

PARA: Sra. Tlga. Maritza Alexandra Vilaña Morales

Analista de Adquisiciones - SP4

Sra. Jennifer Pérez Saá Guarda Almacén-SPA4

Sr. Ing. Jeyson Alexis Chala Guerron **Analista de Contabilidad-sp4** 

Sr. Carlos Rodolfo Cardenas Mejia **Auxiliar de Mantenimiento** 

ASUNTO: DELEGACIÓN DE CONSTATACIÓN Y ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE RIOVERDE

A LA CUSTODIA ADMINISTRATIVA SRA. LCDA. SELEDINA NIEVE

De mi consideración:

#### ANTECEDENTES

A través de Memorando Nro. SD-DA-2020-1541 de fecha 20 de junio de 2020, autoricé la delegación para la comisión a Rioverde con la finalidad de culminar con la constatación que se encontraba pendiente.

Mediante Memorando Nro. SD-DA-2020-1683 de fecha de 3 de julio del 2020, autoricé la delegación para la comisión a Rioverde con la finalidad de culminar con la constatación que se encontraba pendiente.

A través de Memorando Nro. SD-CZ1-2020-1536 de fecha 28 de noviembre de 2020, la Lcda. Seledina Nieve - Coordinadora Zonal 1, comunicó "(...) que se han constatado inconsistencias en la constatación física de bienes del Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento Rioverde, y al ser designada como custodia me permito solicitar se realicen las acciones necesarias para subsanar los problemas existentes, determinar la ubicación y estado de cada bien y posteriormente suscribir las actas de entrega recepción definitivas del Centro mencionado".

Mediante Memorando Nro. SD-DA-2020-3016 de fecha 28 de noviembre del 2020, se le comunicó "(...) Al respecto me permito solicitar se remita con el carácter de urgente un informe detallado por cada bien, donde se evidencie los problemas existentes, la ubicación y estado de cada bien, que fueron determinados por usted al momento de realizar la verificación de las actas entrega recepción elaboradas por el señor Caros Nieto y que la Dirección Administrativa remitió en el mes de agosto del 2020 para su legalización".

A través de Memorando Nro. SD-CZ1-2020-1583 de fecha 3 de diciembre de 2020, la Lcda. Seledina Nieve - Coordinadora Zonal 1, comunicó "(...) sírvase encontrar adjunto el avance del informe detallado de las evidencias de las inconsistencias encontradas".

Mediante Memorando Nro. SD-DF-2021-0003-MEM de fecha 7 de enero del 2021, suscrito por el señor Carlos Nieto que comunicó "(...) se puede evidenciar las acciones realizadas de manera cronológica en repetidas ocasiones sin tener ningún tipo de respuesta en la Legalización de Actas De Constatación Entrega Recepción del Cear Rioverde por parte de la Licenciada Seledina Nieve Coordinadora Zonal 1 custodia administrativa de los bienes que se encuentran en el CEAR RIOVERDE es lo que puedo informar para los fines pertinentes".

Con los antecedentes expuestos y en virtud que hasta la presente fecha no se ha realizado la legalización de las actas entrega-recepción con la señora Lcda. Seledina Nieva Custodia Administrativa de Rioverde, se le delega para realizar la constatación física del año 2020, de los bienes muebles e inmueble ubicado en la provincia de Esmeraldas, Cantón Rioverde donde funciona el CEAR Rioverde, para cual deberá cumplir lo siguiente:



## Memorando Nro. SD-DA-2021-0051-MEM

### Quito, D.M., 13 de enero de 2021

- Toma física fotográfica del inmueble Rioverde.
- Toma física fotográfica del inmueble Nubia Villacis
- Obtener la exoneración del impuesto predial del inmueble del año 2021 en el Municipio de la localidad de Rioverde y Nubia Villacis
- Obtener del Municipio de la localidad el documento donde consten los valores que se encuentren pendientes, a fin de poder realizar la cancelación respectiva de Rioverde y Nubia Villacis.
- Elaborar el Acta de constatación física y entrega recepción de los bienes muebles e inmueble del CEAR Rioverde al custodio administrativo señora Lcda. Seledina Nieve. Cabe mencionar que la presente comisión finalizará el 22 de enero del 2021 por tal motivo el Acta de constatación física y entrega recepción deberá estar legalizado por los actuantes hasta la fecha descrita.
- Una vez terminada la constatación deberá realizar el informe, que será dirigido al señor Director Administrativo, que deberá contener todas las novedades encontradas como son: faltantes, bienes obsoletos (malos), bienes sin uso, etc, otorgándole como plazo de entrega hasta el 27 de enero del 2021.

La presente delegación se la realizará en la semana comprendida del 18 al 22 de enero del 2021 para lo cual se le otorgará un vehículo con chofer y estará conformada por los siguientes funcionarios:

Sra. Jennifer Pérez (Líder de Grupo) Srta. Maritza Vilaña (Apoyo) Sr. Jeyson Chala (Apoyo) Sr. Carlos Cárdenas (Apoyo)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

# Documento firmado electrónicamente

Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Srta. Ing. Monica Paulina Luzuriaga Velasco Analista de Adquisiciones-SP4

rv



